COMED
Consulta medica domiciliaria

RES.2019060150066

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL



FECHA Y HORA DE LA HISTORIA	2024-03-12 10:50:02	TIPO DE EVALUACIÓN	INGRESO
IDENTIFICACIÓN	98577165	CARGO A DESEMPEÑAR	INDEPENDIENTE
NOMBRES	ROGELIO	APELLIDOS	OSPINA ORLAS
EMPRESA	INDEPENDIENTE	ACTIVIDAD ECONOMICA	INDEPENDIENTE
EDAD	54 AÑOS	PROFESIONAL EVALUADOR	DRA. JENNY DAMARIS GONZALEZ

INFORME GENERAL

FECHA NACIMIENTO	1969-07-12	LUGAR DE NACIMIENTO	MEDELLÍN - ANT
ESTADO CIVIL	SOLTERO	GENERO	MASCULINO
DIRECCIÓN	CALLE 73 SUR # 46 A 06	ESCOLARIDAD	UNIVERSITARIO COMPLETO
TELÉFONO	-	CELULAR	3146421418
EPS	SURA	ARL	-
RESIDENCIA	SABANETA	ANTIGUEDAD EMPRESA	0
DEPENDENCIA	ropatin@gmail.com	TURNO	DIURNO

EXAMENES

VISIOMETRÍA	NO APLICA
OPTOMETRÍA	OD: / OI: / ---------- OD: / OI: /
PSICOSENSOMETRICO	NO APLICA
AUDIOMETRÍA	NO APLICA
ESPIROMETRÍA	NO APLICA
OTROS EXAMENES	NO APLICA
CONCEPTO MÉDICO	TRABAJADOR CON EXAMEN FISICO SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS PARA LA EMPRESA

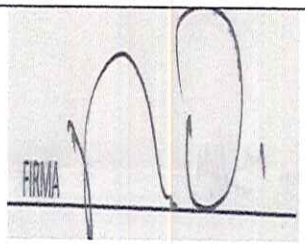
Es deber de los empleadores acatar las recomendaciones contenidas en este dictamen, realizar exámenes médicos periódicos a los trabajadores con el fin de hacer seguimiento a su estado de salud, capacitar habitualmente al personal en temas de salud en el trabajo, mantener un ambiente laboral que propenda por la salud mental y física de sus empleados, vigilar que las actividades laborales se desempeñen en forma adecuada y siguiendo el protocolo establecido, abolir o controlar los riesgos ocupacionales que sean detectados y cumplir a cabalidad con lo consagrado en la legislación colombiana en materia de salud y seguridad en el trabajo, en especial lo estipulado en el artículo 2 de la Resolución 2400 de 1979, el artículo 21 del Decreto 1295 de 1994 y el artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS PARA EL PACIENTE Y/O

Es responsabilidad de los trabajadores seguir las recomendaciones sobre su estado de salud emitidas por el médico durante la consulta, notificar a su empleador sobre cualquier condición anómala en su trabajo que eventualmente pueda poner en riesgo la integridad suya o la de otro empleado, informar si padece alguna condición de salud específica que le impida de alguna forma desarrollar normalmente las labores habituales para las que fue contratado, usar correctamente y cuidar los implementos de trabajo y los elementos de protección personal que le sean asignados y cumplir con las consignas del reglamento de higiene y seguridad ocupacional de su empresa.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS PARA EL PACIENTE
-PRESENTA CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS AL EXAMEN FÌSICO, CONSULTA A SU EPS PARA REVISIÒN POR MEDICINA GENERAL. -DIETA SALUDABLE Y CONSCIENTE. -PRACTICAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS ACORDES CON SU ESTADO FISICO Y CONDICION DE SALUD. -REALIZAR MOVIMIENTOS DE ESTIRAMIENTO OSTEOMUSCULAR ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA JORNADA LABORAL. -HIGIENE POSTURAL, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN PERFIL DE RIESGO. -USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE LA DOTACION. -REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE LA EMPRESA. -REPORTE OPORTUNO DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES. -CUMPLIR LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA

ASPECTO JURIDICO SOBRE CONSULTA MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO/PERIODICA/RETIRO
Las Resoluciones 2346 de 11 de julio de 2007 y 1918 de junio 5 de 2009 de Ministerio de la Protecci6n Social reglamenta la práctica de las evaluaciones medicas de control peri6dico con el objeto de monitorear la exposici6n a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO DE INGRESO del aspirante. De acuerdo con la Resoluci6n 1918 del 5 de junio del 2009 la Historia Clínica Ocupacional está sometida a reserva profesional y queda bajo la guarda y custodia de COMED S.A.S., el trabajador podrá obtener una copia de la misma cuando lo requiera.
RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS PARA EL PACIENTE Y/O
Certifico que he comprendido el proposito, los beneficios, las limitaciones y riesgos de la HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL. También certifico que he discutido con la persona que me ha brindado la asesoria, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso. Entiendo que la realizaci6n de estas pruebas es voluntaria y que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que sea realizado el examen. Certifico que no he omitido informaci6n acerca de mi estado de salud, todo es verídico y puede ser confirmado, además que fui informado de las medidas que se tomaran para proteger la confiabilidad de mis resultados.



Jenny González

Jenny Damaris González
Esp. Seguridad y salud en el trabajo
Lic. 75630 - Rm 1152691415

Firma Paciente

Firma Médico Laboral